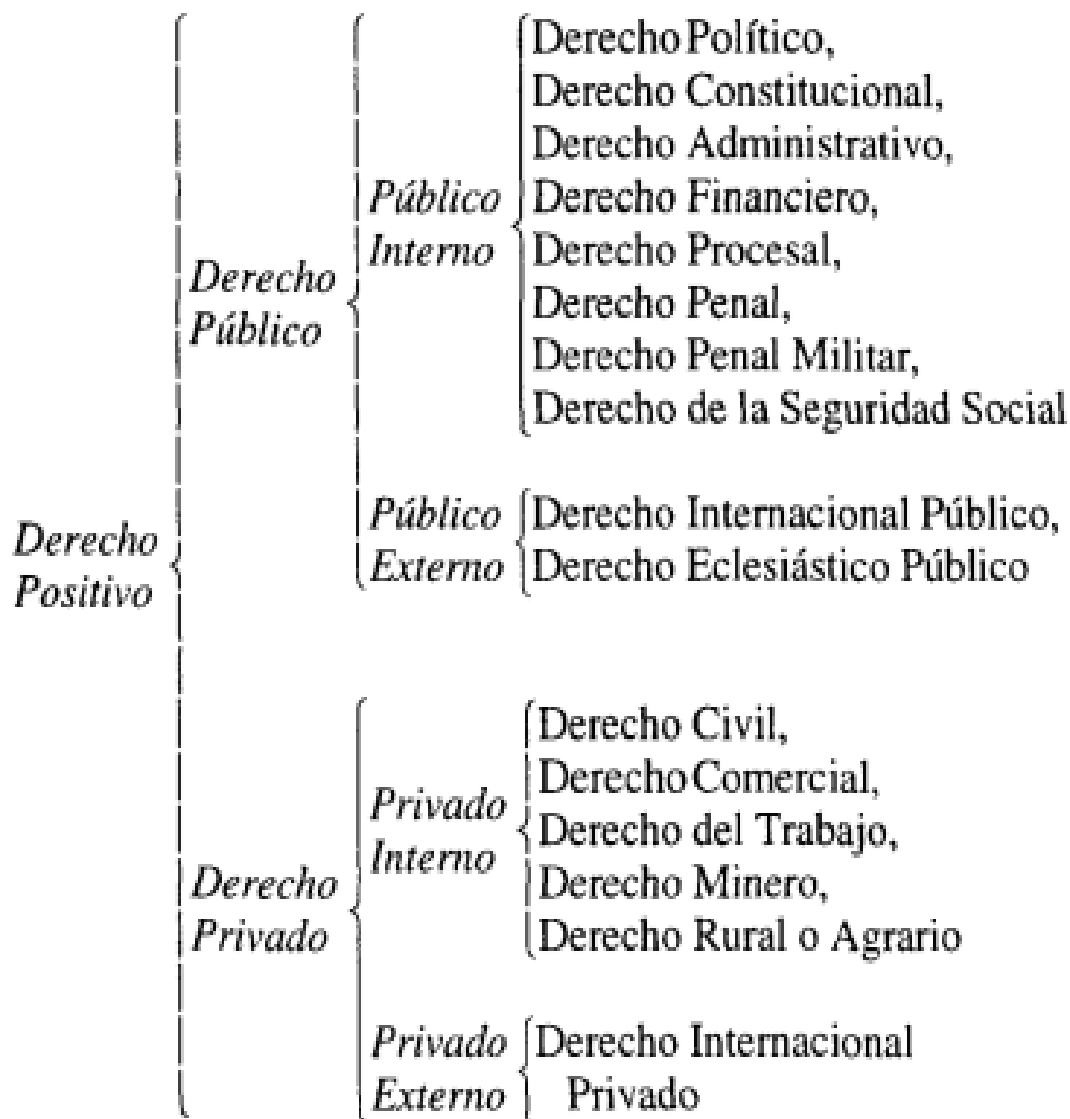


C.E.N.S. 210Docentes: OSCAR ROMERO LEVIN / ANALIA DE LA PRECILLACurso: 2º año – División: 2ª y 4ª - Ciclo: Orientado – Nivel: Secundario de AdultosTurno: NocturnoÁrea Curricular: DERECHO PRIVADOContenido de la Propuesta: CLASIFICACIÓN DEL DERECHOActividades a desarrollar:

- a) Lea comprensivamente el siguiente texto:

El Derecho Positivo y su clasificación.-

DERECHO POSITIVO: Es un Derecho vigente, o sea, aquel que es actualmente exigible a sus destinatarios.-

Clasificación del Derecho Positivo:

b) Investigue y complete el cuadro con el significado de las Ramas del Derecho que faltan:

DERECHO POSITIVO			
DERECHO PÚBLICO		DERECHO PRIVADO	
RAMA:	CONCEPTO:	RAMA:	CONCEPTO:
Derecho CONSTITUCIONAL		Derecho CIVIL	Es la rama del Derecho Privado constituida por un conjunto de normas jurídicas, que regula las relaciones entre los civiles (o particulares), sin intervención del Estado (como persona de Derecho Público).
Derecho ADMINISTRATIVO		Derecho COMERCIAL	
Derecho PENAL		Derecho LABORAL o del Trabajo	

Directivo: Prof. Adriana Simone